

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha 6 de febrero de 2024, se pasa el presente asunto a despacho para resolver la solicitud elevada por OCTAVIO RESTREPO CASTAÑO como Agente Especial designado por la Secretaría de Gobierno de Dosquebradas en la Resolución 2047 del 29 de diciembre de 2023 y para la toma de posesión de la Sociedad Geo Casamaestra Proyecto Sevilla SAS, igualmente se informa que el expediente se remitió al liquidador.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Radicado: 630014003007-2021-00029-00

Seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede y como el expediente no se encuentra en este despacho, se dispone librar oficio a la informándole que mediante auto del 28 de julio de 2022 se ordenó remitir el expediente con destino a la Superintendencia Regional de Manizales de la Superintendencia de Sociedades a fin de que fuera incorporado al trámite proceso número 2022-INS-844.

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 019 DEL 7** DE FEBRERO DE 2024

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d90ebbd6b4a04d12996881fa43c2d1678b6a656854d72514e40d641ec99be0ed**

Documento generado en 04/02/2024 09:02:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>